

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS COSMOPOLITA

FRAGA 1030 (2000) ROSARIO-

PERSONERIA JURIDICA Nº 20.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad de Socorros Mutuos Cosmopolita convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de Abril de 2026 a las 20 hrs. en la sede social de calle Fraga 1030 de la ciudad de Rosario. Según temario y :

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Elección de dos socios para firmar juntamente con Presidente y Secretaria el acta de Asamblea.
- 3) Consideración y aprobación de Memorias y Balances Generales, Estado de cuentas de Recursos y Gastos, e informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al ejercicio fenecido al 31.12.2025.
- 4) Incremento de la cuota societaria a \$1000.

Rosario, Marzo de 2026.

\$ 300 557408 Mar. 17 Mar. 19

OTSA SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Marzo de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, en el local de calle Juan de Garay 2536 de la ciudad de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

3. Ratificación de la realización de esta asamblea en exceso de los plazos legales.

4. Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio N° 19 (diecinueve), cerrado el 31 de Agosto de 2025.

5. Consideración del resultado del ejercicio.

6. Aprobación de la gestión del Directorio.

7. Fijación de la remuneración del Directorio, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 261 de la Ley 19550 del ejercicio N° 19, y fijación de las bases de remuneración técnico-administrativas para el ejercicio N° 20.

8. Consideración de la posibilidad de la atención en sanatorios o consultorios externos de los mismos y/u obras sociales.

9. Designación de un accionista para firmar el acta.

Santa Fe, Marzo 2026.

Dr. Haeffeli Ignacio

Presidente

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes.

\$ 500 557564 Mar. 17 Mar. 25

SERVICIOS MEDICOS SM S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1era. y 2da. CONVOCATORIA)

Convocase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de abril de 2026 a las 11:00 hs., en la 1era. Convocatoria y 12:00 hs. en la 2da. Convocatoria, en el local de Av. 7 de Marzo 1905, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Ratificación de la realización de esta asamblea en exceso de los plazos legales.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2025.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio cerrado el 30/06/2025.

5) Retribución de los honorarios al Directorio (Según Art. 261/Ley 19.550).

6) Designación de dos (2) accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.

DR. EDUARDO YESURON

PRESIDENTE

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. -

\$ 500 557565 Mar. 17 Mar. 25

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE EMPLEADOS

DE PREVINCA SERVICIOS SOCIALES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 inc. i) y 46 del Estatuto Social y art. 18 Ley 20321, la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE EMPLEADOS DE PREVINCA SERVICIOS SOCIALES, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 2026 a las 19:00 hs. en su Sede Social sita en calle Avenida San Martín N° 2098 1er Piso de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y consideración Acta de Asamblea anterior.-

2.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario.-

3.- Elección de dos (2) Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas de la Institución hasta finalización de mandato en año 2028.-

Quórum: Art. 51 del Estatuto Social: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la ASAMBLEA podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros titulares de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.".-

\$ 100 557566 Mar. 17

SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1a y 2ª Convocatoria)

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 07 de Abril de 2026, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en calle Urquiza 2071 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Ratificación de la realización de esta asamblea en exceso de los plazos legales.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio Nº 32 (treinta y dos), cerrado el 31 de Mayo de 2025.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Fijación de la remuneración del Directorio, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 261 de la Ley 19550 del ejercicio Nº 32, y fijación de las bases de remuneración técnico-administrativas para el ejercicio Nº 33.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

BELLO HORADO

PRESIDENTE

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

\$ 500 557567 Mar. 17 Mar. 25

INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las cooperativas asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en forma presencial y tendrá lugar el día viernes 17 de abril de 2026, a las 17 horas, de manera presencial en la sede de la Filial Buenos Aires del IMFC, sita en Montevideo 431, CABA; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Apertura y lectura del Orden del Día;
- 2º) Designación de dos delegados para suscribir el acta respectiva;
- 3º) Elección de una Comisión de Poderes compuesta por tres integrantes;
- 4º) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres integrantes;
- 5º) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Cuadros y Anexos, Informe y Dictamen del Auditor, Informe del Síndico, Proyecto de Asignación de Excedentes y Absorción de Quebrantos y destino del Ajuste de Capital correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025;
- 6º) Elección de seis consejeros/as titulares, que durarán tres ejercicios en el mandato, según lo dispuesto en los artículos 45 y 48 del Estatuto Social;
- 7º) Elección de seis consejeros/as suplentes, que durarán un ejercicio en el mandato, según lo dispuesto en los artículos 45 y 48 del Estatuto Social;
- 8º) Elección de un Síndico/a Titular y dos suplentes, que durarán un ejercicio en el mandato;
- 9º) Modificación del artículo 5 del Estatuto Social;
- 10º) Autorización al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, en forma indistinta, para solicitar la aprobación de la reforma que se decida, al aprobar el punto 9º que antecede, a la autoridad de la aplicación.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2026

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DANIEL BELLOCCHIO

Prosecretario

JUAN CARLOS JUNIO

PRESIDENTE

\$ 300 557582 Mar. 17 Mar. 19

ASOCIACIÓN MUTUAL FEDERACIÓN ARGENTINA"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la "Asociación Mutual Federación Argentina" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en calle San Martín 3024 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el día 30 de Abril de 2026 a las 17.00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Consideración del valor de la cuota social y autorización al Consejo Directivo para aumentar la cuota societaria.
- 4) Aprobación de la adhesión a la Federación Santafesina de Mutuales de Ahorro y Préstamos.

María Virginia Segovia

Secretariado

Estefania Paragallo Segovia

Presidente

Notas:

□ Art. 35º: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser asociado activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

□ Art. 41º: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con

derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

□ Art. 42º: Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo las mayorías especiales que establece el presente estatuto.

\$ 100 557579 Mar. 17

"MUTUAL DE SERVICIOS MÉDICOS 25 DE FEBRERO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la "Mutual de Servicios Médicos 25 de Febrero" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Fuera de Termino, que se realizará en calle España 401 de la ciudad de Rosario, el día 30 de ABRIL de 2026 a las 19:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Consideración del valor de la cuota social y autorización al Consejo Directivo para aumentar la cuota societaria.

Dardo José Dorato

Secretario

Ernesto Taboada Ferrari

Presidente

Notas:

□ Art. 35º: Para participar en las Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

□ Art. 41º: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 100 557580 Mar. 17

LA COCO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Ira. y 2da. Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18:00 hs, en Sarmiento 854 Piso 8 Oficina 6, Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea junto con el presidente.
- 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 reexpresados por inflación, en sustitución de los oportunamente considerados por la Asamblea del 29 de mayo de 2025.
- 3) Ratificación de la distribución de resultados oportunamente aprobada, adecuando su registración contable a la cuenta Resultados no asignados.
- 4) Tratamiento de los honorarios del directorio.

Rosario, 13 de marzo de 2026.

EL DIRECTORIO

\$ 500 557585 Mar. 17 Mar. 25

**ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEPORTIVO
Y SOCIAL DEFENSORES DE FRONTERA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DEFENSORES DE FRONTERA, C.U.1.T N° 30-71591044-2. El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 01 de Abril de 2026 a las 20 horas, en el domicilio de calle 11 N° 985, de esta ciudad de Frontera, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Elección de dos asambleístas para la firma del Acta, juntamente con la Presidenta y Secretaria.
- 2- Informe de la marcha y desenvolvimiento realizado por la Asociación.
- 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 4-Renovación de Autoridades.-

\$ 300 557595 Mar. 17 Mar. 19

BENINCA LUCIANO e HIJOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1° y 2ª CONVOCATORIA)

Convóquese a los Sres. accionistas de BENINCA LUCIANO e HIJOS S.A., en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 2026, siendo la primera a las 18 hs. y la segunda convocatoria a las 19 hs., en la Sede de la Sociedad, ubicada en calle Mariano Quiroz n° 147 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.-
- 2) CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS CONTABLES Y DEMAS DOCUMENTACIÓN S/art. 234 LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30/11/2025.-
- 3) GESTIÓN DE DIRECTORIO.
- 4) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y SU DESTINO.

5) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO PARA EL PERIODO 2025/2026.

LUCIANO BENINCA

PRESIDENTE

NOTA: Se deja constancia que toda la documentación a ser considerada queda a disposición de los accionistas en sede social, sita en calle Marino Quiroz nº 147 y en sede administrativa, sita en calle Congreso 256 de Rafaela, Santa Fe.-

Los accionistas deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones deberán efectuarse por medio de correo electrónico a la siguiente dirección: benincaascensores@wilnet.com.ar ó ascensoresbeninca@gmail.com

\$ 450 557622 Mar. 17 Mar. 25

KAPSELMAKER S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

Convócase a los señores accionistas de KAPSELMAKER S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de abril de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10:00 horas del mismo día, en la sede social sita en Av. Octavio Zóbboli 416, Rafaela, Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por el Director Titular Román Rodolfo Parisenti y el Director Suplente Abalsamo Rigourd, Gustavo Martín Antonio.

3º) Reducción del número de miembros que conformarán el Directorio de KAPSELMAKER S.A. y elección de los que correspondan, para completar el período estatutario del mandato.

JAVIER BOUSTANI

PRESIDENTE

\$ 200 557627 Mar. 17 Mar. 25

ASOCIACIÓN MUTUAL ECLIPSE

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los asociados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30° del Estatuto Social a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2026 a las 13.00 horas en las instalaciones de la Mutual, sita en Mitre N° 1.190, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, en nombre y representación de la Asamblea, firmen con los señores Presidente y Secretario, el Acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, Informe del Auditor, proyecto de distribución del resultado e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Consideración del valor de la cuota societaria.
- 4) Lectura del padrón societario.
- 5) Aprobación Art. 24 Inc. c) de la Ley 20.321.
- 6) Elección de autoridades por finalización de mandatos.

GUTIÉRREZ JULIO

SECRETARIO

BACLINI NATALIA

PRESIDENTA

Art. 39:

El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 100 557625 Mar. 17

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA 11

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, por disposición de los Arts. 10, 11, 12 y 13 de los Estatutos, convoca a sus asociados con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2025. El acto estatutario se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2026 a las 18 horas, en la sede social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe - Cámara II, sita en calle Maipú N.º 1344 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea del Ejercicio N° 23.
- 2.- Designación de dos asociados para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
- 4.- Designación de la Junta Electoral de acuerdo al Art. 32 de los Estatutos.
- 5.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Síndico Titular y Suplente, por el término de dos años, conforme al Art. 15 de los Estatutos.
- 6.- Política a seguir en el futuro inmediato.

Dr. JORGE JOSE PERÍES

PRESIDENTE

NOTA: En la Asamblea se formará quórum con la presencia de más de la mitad de los asociados con derecho a voto. No habiendo este número, se podrá celebrar en segunda convocatoria media hora después, con cualquier número de asociados presentes. Las resoluciones se tomarán por mayoría de asociados presentes

\$ 100 557649 Mar. 17

CÁMARA DE FRIGORÍFICOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de la Cámara de Frigoríficos de la Provincia de Santa Fe y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 27 de Marzo de 2026, a las 13.00 Hs. en nuestra sede, sita en calle San Martín 914 1° D -Rosario- Provincia de Santa Fe, donde se procederá a la Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance e Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2025. Si no se consiguiera quórum para la hora fijada para la convocatoria, se esperará media hora más, debiendo celebrarse la reunión cualquiera fuera el número de los miembros presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta correspondiente, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance e Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2025.-
- 3) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas, Titular y Suplente, período 2026-2028.-
- 4) Presupuesto anual.-

ALBERTO BARCOS

SECRETARIO

RAUL H. CAGLIERE

PRESIDENTE

\$ 100 557651 Mar. 17

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de la Cámara de Frigoríficos de la Provincia de Santa Fe y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevara a cabo el día 27 de Marzo de 2026, a las 15.00 Hs. en nuestra sede, sita en calle San Martín 914 1° D -Rosario- Provincia de Santa Fe, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto, modificación del artículo 37 del Estatuto atento a que el Hogar del Huérfano de la ciudad de Rosario de calle Laprida Nº 2129, entidad designada para recibir el excedente en caso de disolución de la entidad, ha dejado de estar incluida dentro del padrón autorizado y habilitado por la Agencia de Control y Recaudación Aduanero (ARCA). Si no se consiguiera quórum para la hora fijada para la convocatoria, se esperará media hora más, debiendo celebrarse la reunión cualquiera fuera el número de los miembros presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta correspondiente, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración de las actuaciones iniciadas para la reforma del estatuto Social, de acuerdo a lo requerido por la Agencia de Control y Recaudación Aduanero (ARCA).-
- 3) Lectura, consideración y eventual aprobación del nuevo estatuto de la Cámara de Frigoríficos de Santa Fe, que reemplazara al actualmente en vigencia y al propuesto en el Acta Anterior.-
- 4) Facultar al Gerente de la entidad, Dr. Sebastian Bendayán Breser, para realizar los trámites necesarios y pertinentes para lograr dicha modificación.-

ALBERTO BARCOS

SECRETARIO

RAUL H. CAGLIERE

PRESIDENTE

\$ 100 557652 Mar. 17

MUTUAL ASOCIACIÓN ITALIANA PIAVE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual Asociación Italiana Piave de Empalme Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2026 a las 20:00 horas en la sede social, sita en Italia 151 de la localidad homónima a fin de considerar y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
2. Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Excedentes e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social del periodo comprendido entre 01/01/2025 al 31/12/2025.
3. Informe Subsidios Sector Servicios Asociados año 2025 de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/11/2003.-
4. Consideración retribución de Consejeros y/o miembros de Junta Fiscalizadora: tratamiento de la propuesta de Comisión Directiva para que todo servicio prestado por los miembros de ambos órganos en relación a sus funciones estatutarias sea de carácter ad honorem.
5. Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales de asociados.

Empalme Villa Constitución, 12 de Marzo de 2026.

STASERI LUCAS JESUS

SECRETARIO

CABRAL ROBERTO PABLO

PRESIDENTE

NOTA: Se recuerda a los señores asociados que conforme al Estatuto Social la Asamblea se constituirá a la hora señalada con la presencia de la mayoría absoluta de asociados, de no obtenerse dicho quórum y transcurrida media hora sesionará con el número de Asistentes.

\$ 300 557660 Mar. 17 Mar. 19

ASOCIACIÓN BANCARIA

Seccional EL TREBOL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

DE DELEGADAS/OS GENERALES Y COMISIONES

GREMIALES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Convocatoria a Elecciones dispuestas por el Secretariado de la Seccional EL TREBOL de la Asociación Bancaria, en su reunión del día 5/3/26 según acta N° 114

Lugar EL TREBOL, fecha: 5/3/26

VISTO:

Lo prescripto por la ley 23.551, Su Decreto Reglamentario N° 467/88, las disposiciones del Estatuto Social de la Organización Gremial (Arts. 95º, 96º y 97º) y la Resolución N° 02/2026 de la Junta Electoral Nacional y considerando la necesidad de proceder a la Elección de los representantes gremiales, el Secretariado de la Asociación Bancaria, Seccional EL TREBOL, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 88º del Estatuto:

RESUELVE:

1) Convocar a elecciones de todas y todos las/los trabajadoras/es bancarios (afiliadas/os o no) afectados al Banco ó los Bancos (*) pertenecientes a esta Seccional para el día 06/05/26, entre las 8hs.- y las 18.hs.-

La presentación de listas ante la Junta Electoral Local vence a las 24 hs. del día 06/04/26.-

2) En las Elecciones citadas en el artículo precedente, se procederá mediante el sistema de lista completa y las/los electoras/es deberán elegir por voto directo y secreto:

a) DELEGADA/S - DELEGADO/S GENERAL/ES TITULAR/ES Y DELEGADA/S - DELEGADO/S GENERALES SUPLENTE/S que los representarán y MESA EJECUTIVA cuando corresponda (Art. 95º).

b) La cantidad de Delegadas/os Generales a elegir será de un titular y un suplente por cada (la proporcionalidad queda a criterio del Secretariado de cada Seccional) trabajadoras/es que presten servicios para la empleadora (art. 88º Inc. d de los Estatutos), con un mínimo de una/un Delegada/o General titular y un suplente e igual conformación de la "Mesa Ejecutiva" según el art. 95º de dicho instrumento y de acuerdo a la cantidad de electoras/os que registre el banco de modo tal de tratar de contemporizar el Estatuto con las disposiciones contenidas en el art. 45 de la Ley 23.551. Cuando con relación a una empresa bancaria no se presente para su oficialización ninguna lista con postulantes para la "Mesa Ejecutiva", ó algunas lo hayan hecho y otras no, pero en todos los casos se procure la aprobación de una ó más listas con candidatas/os a Delegadas/os Generales, ésta ó éstas deberán ser Igualmente oficializadas. Para tal caso, esa situación no Impedirá se tengan por válidos a todos los efectos los comicios que se realicen.

Igualmente y cuando corresponda no deberán ser oficializadas las listas que incluyan menor número de candidatas/os a Delegadas/os Generales que los que se exijan en la Convocatoria y de acuerdo a la información que suministre la respectiva Junta Local.

c) Las/los trabajadoras/es que se postulen para ocupar el cargo de Delegadas/os Generales conforme art. 95º de los Estatutos, no podrán hacerlo para Integrar la "Mesa Ejecutiva" de la "Comisión Gremial".

3) En cada caso Investirán el carácter de electoras/es los agentes bancarios que se encuentren prestando servicios para la empleadora en el ámbito a que se refiere esta Convocatoria y a la fecha en que -conforme lo antes prescripto- deba tener lugar el acto comicial, teniendo en cuenta los listados de personal que suministre cada casa bancaria por orden alfabético y por dependencia, que cuenten con una antigüedad mínima de seis meses Inmediatamente anteriores a la fecha de la

elección.

4) Quien pretenda postularse como candidata/o a Delegada/o General ó integrante de la Mesa Ejecutiva si su constitución correspondiese (art. 95º de los Estatutos) deberá: 1) Contar a la fecha de la elección con una antigüedad como personal de la empleadora respecto de la cual deberá ejercer sus funciones y como afiliada/o de la Asociación Bancaria (S.E.B.) NO INFERIOR A UN AÑO (1 año) CONTINUADO ANTERIOR a aquella fecha; 2) Ser mayor de edad; 3) No registrar condenas por delito doloso; 4) Hallarse al día con el pago de la cuota sindical.

5) El lapso de duración del mandato de las/los electas/os tendrá una extensión de dos años y sus miembros podrán ser reelectos.

6) La Junta Electoral Local nominada por el Consejo Directivo (art. 121º de los Estatutos) tendrá a su cargo todo lo concerniente al proceso electoral.

7) La Junta Electoral Nacional es la máxima autoridad en todos los procesos electorales que lleven a cabo las Juntas Electorales Seccionales.

La Instancia asociacional en materia de procedimientos electorales se agota únicamente con las decisiones de la Junta Electoral Nacional.

La Junta Electoral Nacional es el órgano encargado en última Instancia de la Interpretación, resolución de Impugnaciones y recursos que se planteen ante las Juntas electorales de Seccionales.

8) Publíquese, exhíbese, dese a conocer en la sede de la Junta Electoral, Seccional.....y archívese

MAXIMILIANO TELL

SECRETARIO DE ACTAS

BRENDA CONTRERA

SECRETARIO GENERAL

(*) Deberán mencionar todos los bancos que se convocan.-

\$ 66 557667 Mar. 17

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES

EN SIEMBRA DIRECTA (AAPRESID)”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 2026, a las 14.00 hs. en el

salón Mercurio de la Bolsa de Comercio de Rosario, sito en la calle Córdoba N° 1402 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el acta junto con presidente y secretario.

Segundo: Consideración de Memoria y Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2025. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventarios correspondiente al ejercicio N° 37.

Tercero: Reseña de actividades de AAPRESID.

Cuarto: Elección de 7 vocales que integrarán la Comisión Directiva. Elección de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

De no lograrse el quórum exigido por el art. 33 del Estatuto a la hora fijada, la Asamblea quedará constituida y sesionará válidamente con los asociados presentes una vez transcurrida una hora.

Condiciones para votar en la Asamblea: ser socio activo sin adeudar ninguna cuota social o socio vitalicio.

Ing. Marcelo Torres

Presidente

Ing. Paola Díaz

Secretaria

\$ 300 557703 Mar. 17 Mar. 19

10. Quien pretenda postularse como candidata/o a Delegada/o General 6 integrante de la Mesa Ejecutiva si su constitución correspondiese (art. 95º de los Estatutos) deberá: 1) Contar a la fecha de la elección con una antigüedad como personal de la empleadora respecto de la cual deberá ejercer sus funciones y como afiliada/o de la Asociación Bancaria (S.E.B.) NO INFERIOR A UN AÑO (1 año) CONTINUADO ANTERIOR a aquella fecha; 2) Ser mayor de edad; 3) No registrar condenas por delito doloso; 4) Hallarse al día con el pago de la cuota sindical.

11. El lapso de duración del mandato de las/los electas/os tendrá una extensión de

dos años y sus miembros podrán ser reelectos.

12. La Junta Electoral Local nominada por el Consejo Directivo (art. 121º de los Estatutos) tendrá a su cargo todo lo concerniente al proceso electoral.

13. La Junta Electoral Nacional es la máxima autoridad en todos los procesos electorales que lleven

a cabolas Juntas Electorales Seccionales.

La Instancia asoclacional en materia de procedimientos electorales se agota únicamente con las decisiones de la Junta Electoral Nacional.

La Junta Electoral Nacional es el órgano encargado en última Instancia de la Interpretación, resolución de Impugnaciones y recursos que se planteen ante las Juntas electorales de Seccionales.

14. Publíquese, exhibase, dese a conocer en la sede de la Junta Electoral, Seccional.....y archive

(*) Deberán mencionar todos los bancos que se convocan.-

\$ 66 557667 Mar. 17

**“MUTUAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y ECONÓMICA
PARA BANCARIOS DR. CARLOS PELLEGRINI”**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la “Mutual de Asistencia Social y Económica para Bancarios Dr. Carlos Pellegrini” convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria con modalidad presencial a celebrarse el día 20 1 de Abril de 2026 a las 19 horas en las instalaciones de calle Laprida 1036 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

3) Consideración de la aplicación del Art. 24 inciso c) de la Ley Nacional Nº 20.321 “Ley Orgánica de Mutualidades” y la Resolución 152/90 (Ex INAM), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

4) Consideración del incremento de la cuota social dispuesto por el Consejo Directivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, y autorización al Consejo Directivo para aumentar la cuota societaria.

5) Consideración de Convenios de colaboración y reciprocidad: Organización hotelera Majestic S.A.;

Facundo Di Santo (Grupo DS); Confitería Nuria S.R.L.; Maneki S.R.L., Zona 93 S.A.; Asociación del Personal Jerárquico de Bancos Oficiales; Sindicato de Luz y Fuerza Rosario.

6) Lectura y toma de conocimiento del Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Propios adecuado a las disposiciones de la resolución INAES N°3034/24, adecuación adoptada por el Consejo directivo por acta N° 770 de fecha 30/12/25.-

Marcel Hugo Rafanelli

Secretario

Graciela Beatriz Gandini

Presidenta

Notas:

* Art. 32º: Para participar en las Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio.

* Art. 35º: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contempladas en el artículo 17º o en lo que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 100 557721 Mar. 17